

# CLUB DE INVERSIÓN “SafeValue”

## Preguntas frecuentes

### · ¿Que és un Club de inversión?

Es una forma de inversión colectiva, prevista por la ley, que permite que varios inversores individuales puedan unir sus aportaciones para invertir en una cartera conjunta, de la cual cada socio es titular y propietario de la parte que le corresponda, según el porcentaje de participación en la misma.

Los objetivos de un club de inversión, básicamente son dos:

- 1- Adquirir conocimientos de los mercados financieros mediante la experiencia directa de inversión en los mismos.
- 2- Intentar conseguir una adecuada rentabilidad del patrimonio del club evitando varios de los inconvenientes del inversor individual ( reducido tamaño de cartera, insuficiente dedicación, etc...)

El patrimonio del Club de inversión “SafeValue” está gestionado basándose en la filosofía de inversión en valor ( *Más información en el “Manual de usuario”*), y sus socios tienen la posibilidad de aprender o conocer más sobre esta metodología de inversión siguiendo las periódicas publicaciones del gestor.

### · ¿Cómo se organiza el patrimonio del Club?

El patrimonio del club se divide en participaciones de igual valor todas ellas. Así pues, cada socio es libre de aportar la cantidad de dinero que prefiera al Club y su aportación está representada por el número de participaciones que le correspondan.

#### Ejemplo:

*El Club posee un patrimonio de 100.000 euros dividido entre 1000 participaciones, por tanto el valor de cada una de ellas es de 100 euros.*

*Un socio poseedor de 50 participaciones (  $50 \cdot 100 \text{ €} = 5000 \text{ €}$ . en valor ) quiere hacer una aportación adicional de 2000 euros, eso le significará tener 20 participaciones más de las que ya tiene (  $2000 \text{ dividido entre } 100 = 20$ , que sumadas a las 50 poseerá 70 participaciones ), y el patrimonio del club pasará a ser de 102.000 euros y 1.020 participaciones.*

El valor de la participación, de este modo, refleja siempre la rentabilidad de la inversión del club y facilita conocer el valor de la parte correspondiente a cada socio.

#### Ejemplo:

*Siguiendo el caso anterior, supongamos que el mes siguiente el patrimonio del club estuviera valorado en 105.000 €.*

*En este caso, dividimos el patrimonio del club entre el total de participaciones, que eran 1020, y resulta un valor de la participación de 102,94 € cada una.*

*Al socio del caso anterior, que es poseedor de 70 participaciones, el valor de su inversión le ha pasado de los 7.000 €. del mes anterior a los 7.205,80 €. de este mes (  $70 \cdot 102,94 \text{ €}$  ).*

· **¿Cada cuanto tiempo se calcula el Valor liquidativo de la participación del Club?**

Se calcula y publica el último día hábil de cada mes, y cada socio recibe una copia del cálculo, junto a un certificado de su participación actual valorada.

Los días de cálculo del valor liquidativo de la participación són los únicos que se consideran para hacer efectivas tanto aportaciones como reembolsos.

· **¿Se cobra algún tipo de comisión en concepto de gestión y administración del Club?**

Hasta la fecha, no se cobra ninguna comisión de éste tipo.

· **¿Existe algún otro gasto importante a tener en cuenta?**

Si. Por cada nueva aportación de dinero al club se ha de pagar el 1% en concepto de Impuesto sobre transmisiones patrimoniales, sólo en el momento de la aportación.

Lo anterior, mas pequeñísimas cantidades en concepto de administración, tales como el envío de correspondencia o el material de oficina, se cargará a las cuentas del club, por lo que el coste estará repartido proporcionalmente entre los socios.

· **¿Como tributa mi inversión?**

Invertir a través de un Club de inversión es idéntico a hacerlo individualmente, por lo que cada socio deberá declarar los rendimientos obtenidos del mismo modo que lo haría si fuese él mismo quién directamente los obtuviera del mercado.

Así, anualmente se envía a cada socio el cálculo de su participación en los rendimientos del Club de inversión en función a su ponderación en el mismo.

· **¿Debo cumplir alguna condición para ser socio del Club?**

Solo una. Para ser miembro del Club de inversión “SafeValue” es totalmente imprescindible estar avalado por, al menos, un socio ya en activo.

· **¿Existe un importe mínimo a invertir para adquirir la condición de socio?**

Si. El importe mínimo inicial es de 3.000 € y para posteriores aportaciones es de 500 €.

· **¿Se le exige al socio un plazo mínimo de permanencia en el Club?**

No, el socio puede pedir el reintegro de su participación cuando le parezca, sin ningún tipo de coste ni comisión

De todos modos, no se recomienda entrar a formar parte del Club de inversión “SafeValue” si el horizonte de inversión es inferior a 3 años.

La filosofía de inversión del Club se basa en comprar acciones de empresas infravaloradas por el mercado y con expectativas de revalorización a medio o largo plazo. Por esta razón es coherente esperar un periodo mínimo de 3 años para poder obtener y apreciar los frutos de un ciclo completo.

Es bastante normal que, durante la vida de una inversión, hayan periodos de rentabilidad extraordinaria y épocas de rentabilidad negativa. Es importante no dejarse llevar por la avaricia y el

exceso de optimismo en el primer caso, ni de sumirse en un pesimismo catastrofista en el segundo. El mundo de los negocios tiene esas cosas y se debe convivir con ellas sin que nos aparte la vista del verdadero objetivo: Revalorizar el capital en largo plazo.

Uno de los principios de nuestro modo de invertir es lograr que el tiempo corra a nuestro favor.

### · ¿ Que rentabilidad es razonable esperar de mi inversión?

Éste es un Club de inversión que, en principio, destina todo su patrimonio a la inversión en acciones de empresas cotizadas en bolsa, y éste tipo de inversión suele ser bastante cruel en el corto plazo aunque compasiva a largo plazo.

Como nuestra filosofía de inversión debe ser a más de 3 años vista, es adecuado observar el comportamiento de las bolsas en periodos largos.

La rentabilidad media histórica de la bolsa se encuentra situada entre el 9 y el 10 por ciento anual. Ésto es así tanto si observamos la bolsa española ( últimos 35 años), cualquier bolsa europea continental, o de la de Estados Unidos ( más de 100 años de registros ).

Esta es una cifra razonable.

Pero el objetivo de este Club es conseguir un rendimiento mayor que el de la bolsa en el largo plazo, ya que de no ser así más nos valdría invertir a través de un fondo que replique el índice y nos ahorraríamos todo el trabajo.

No superar la rentabilidad de la bolsa ( representada por el índice general ) teniendo en cuenta un periodo de 3 o 4 años, se debería considerar un resultado mediocre.

### · ¿ Que riesgos se corren en la inversión?

Ya se que me repito pero es conveniente tenerlo claro. Estamos invirtiendo en bolsa y nuestra cartera está expuesta a gran parte de su volatilidad.

Como podrá comprobar en las periódicas informaciones de nuestra cartera, solo se invierte en empresas extremadamente solventes, con negocios mas rentables económicamente que la media, y con unas expectativas de crecimiento “razonable”. Pero, aún así, es imposible estar al margen del “ambiente” general. Si los precios del mercado bajan, nuestras inversiones bajarán. Más, o menos, pero bajarán. Y es muy importante estar preparado.

Si usted no es capaz de dormir tranquilo viendo como su patrimonio baja de valor en un determinado periodo, no se plantee invertir en bolsa y coloque sus ahorros en Letras del tesoro.

### · ¿Cómo puedo hacerme socio?

Según está previsto en el artículo 12 de los Estatutos del Club, cualquiera puede hacerse socio siempre que se respete el capital mínimo requerido, que són 3,000 €.

El proceso es el siguiente:

- Notificarlo por escrito, o rellenando el impreso de “Solicitud de ingreso”, antes del día 15 del mes que quiera hacer efectiva la incorporación.
- Se debe hacer el ingreso de la aportación en la c/c del Club de inversión con fecha límite de 3 días laborables antes del día de cálculo del valor liquidativo en que se hará efectiva la participación ( último día hábil del mes ).
- Se envía el comprovante de ingreso y una fotocopia del DNI al Club.

Una vez recibido, se enviará al nuevo socio un Certificado de asignación de participaciones con indicación del valor liquidativo y la parte porcentual de su participación en el patrimonio del

Club.

Ver anexo “Instrucciones de admisión en el Club”.

**·¿Puedo hacer más aportaciones una vez sea socio?**

Si. Éstas han de ser como mínimo de 500 €. y han de hacerse respetando los mismos plazos de notificación e ingreso que en caso de nueva incorporación de socio al Club.

Ver anexo “Instrucciones de admisión en el Club”.

**·¿Cual es el procedimiento para retirar mis fondos del Club?**

Rellenar el impreso “**Solicitud de retirada de fondos**” y enviarlo al Club antes del día 15 del mes en el que se solicite el reintegro.

Una vez calculado el valor liquidativo de la participación, se efectuará una tranferencia de los fondos a la cuenta del socio.

Ver anexo “Instrucciones de admisión en el Club”.

# **CLUB DE INVERSIÓN “SafeValue”**

## **INSTRUCCIONES DE ADMISIÓN EN EL CLUB**

**1-** Leer atentamente los **Estatutos**, el **“Manual de usuario”** y las **“Preguntas frecuentes”**.

**2-** Rellenar el formulario **“Solicitud de admisión en el Club”** y enviarlo junto a una fotocopia del DNI, antes del día 15 del mes en que se quiera hacer efectiva la incorporación, a la siguiente dirección:

Club de inversión SafeValue C.B.  
Passatge Mas Olivé, 7  
Santa Susanna (08398)

O bien, para aligerar el proceso, enviarlo al número de fax **937612013**, o al correo electrónico **club\_safevalue@yahoo.es**

**3-** Con fecha límite de 3 días laborables antes del día del cálculo del Valor liquidativo que corresponda, realizar el ingreso de la aportación a la c/c del club indicando los siguientes conceptos:

Entidad: **Caixa d'estalvis i pensions de Barcelona**  
C.C.C.: **2100-4615-52-2200031438**  
Titular: **Club de inversión Safevalue**  
Ordenante: **Su nombre**  
Concepto: **Su nombre + “suscripción participaciones”**

Enviar una copia del comprovante de ingreso a cualquiera de las direcciones antes citadas.

Una vez realizada la suscripción, se le enviará un **Certificado de asignación de participaciones con indicación del valor liquidativo y la parte porcentual de su participación en el patrimonio del Club.**

---

Para posteriores aportaciones se rellenará el impreso **“Nueva aportación al Club”** y se notificará e ingresará en cuenta respetando los plazos establecidos para la admisión de un nuevo socio al Club.

---

Para darse de baja o pedir un reembolso de la participación se rellenará el impreso **“Solicitud de retirada de fondos del Club”** y se notificará antes del día 15 del mes en que se quiera hacer efectivo. Una vez realizado el cálculo del valor de participación, se procederá a enviar el importe solicitado mediante transferencia bancaria a la cuenta del socio.